



**MINISTERIO DE
TURISMO Y DEPORTE
SECRETARIA DE ESTADO**

**MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, 06 SET. 2010.

VISTO: La Resolución de Poder Ejecutivo N° 599/010, de fecha 15 de abril de 2010.-----

104/10

RESULTANDO: Que por la misma se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por VERDE PAISAJE S.A., tendiente a la construcción de Uno All Suites Hotel, ubicado en esta ciudad en Punta Carretas, por un monto de UI 59.490.585, de la cuales UI 59.213.870 se consideraron inversión elegible.-----

2009/72945

CONSIDERANDO: Que la empresa se presenta por nota de fecha 20 de mayo de 2010, la cual luce a fojas 7, manifestando su decisión de no seguir adelante con el proyecto antedicho y en consecuencia cancelar la construcción del apart-hotel Uno All Suites.-----

ATENTO: A lo expresado.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E

1) Déjese sin efecto en su totalidad la Resolución de Poder Ejecutivo de fecha 15 de abril de 2010.-----

2) Vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte a sus efectos.-----

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República